

**SEMINARIO SOBRE TURISMO RURAL Y SU
CONTRIBUCIÓN A LA CREACIÓN DE EMPLEO Y A LA
CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO**

Asunción (Paraguay), 12 y 13 de mayo de 2003

**EL TURISMO RURAL COMO PROMOTOR DEL EMPLEO Y
LAS MICRO ECONOMIAS EN EL DESARROLLO
TERRITORIAL RURAL**

Ponente: Ing. Agr. Gonzalo A. FREIRÍA CARBALLO

Director del Departamento de Turismo Rural

Facultad de Ciencias Agrarias

Universidad de la Empresa

Montevideo – Uruguay.

INDICE

	Página
I. El desarrollo territorial rural como marco de referencia	3
II. La promoción del empleo y de las “Microeconomías” a través del turismo rural	4
III. Un enfoque operativo: la producción artesanal rural en el turismo local	5
IV. Algunos casos del Uruguay	6
VII. Materializando el enfoque: un consorcio en marcha	7
VIII. De la teoría a la práctica: nuevos empleos en micro y pequeñas empresas	8
Referencias bibliográficas	10

EL TURISMO RURAL COMO PROMOTOR DEL EMPLEO Y LAS MICRO-ECONOMIAS EN EL DESARROLLO TERRITORIAL RURAL

En contraste con la concentración, el anonimato, la rapidez de los cambios, la ausencia de los valores de referencia que simbolizan las grandes urbanizaciones; los ciudadanos consideran cada vez más al espacio rural como una reserva de riquezas naturales fundamentales y de estructuras sociales de apoyo.

Al mismo tiempo, la cambiante evolución de la economía sectorial y global impulsan a los productores rurales a la búsqueda de estrategias adaptativas obligándolos a una nueva transformación socioproductiva y espacial, producto de las restricciones del modelo agroeconómico anterior. En consecuencia, el Turismo constituye una estrategia de diversificación de ingresos para comunidades rurales y un eje táctico para el Desarrollo Territorial Rural.

I. El Desarrollo Territorial Rural como marco de referencia.

El enfoque incorporado recientemente por diversas agencias multilaterales (BID, BM, FIDA, IICA) sobre el desarrollo rural está dirigido al concepto de *Desarrollo Territorial Rural*; que se caracteriza como la transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado con el fin de mejorar las condiciones y calidad de vida de sus habitantes y reducir la pobreza rural.

La *transformación productiva* tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente la economía de un territorio a mercados dinámicos externos a él. El *desarrollo institucional* está dirigido a estimular y facilitar la interacción y la concertación entre los actores locales entre sí, y entre ellos y los actores externos relevantes; incrementando las oportunidades para que la población participe del proceso y de sus beneficios.

El Desarrollo Territorial Rural procura eludir la equivalencia de “rural igual agropecuario”, focalizando el proceso de desarrollo en el protagonismo de los actores locales y en sus capacidades de superación. Para su logro enfatiza los vínculos con mercados dinámicos, con la innovación tecnológica, con la capacidad para reformas institucionales, con la descentralización y la “gobernanza” local, y con la concertación social intersectorial público - privada.

En consecuencia, el Desarrollo Territorial Rural supone la capacidad de incrementar la competitividad sistémica de un territorio priorizando el aumento del conocimiento y del avance y la gestión tecnológica.

En el modelo, la demanda externa al territorio opera como motor central de las transformaciones, y los vínculos urbano - rurales sostienen el desarrollo de las actividades agrícolas y no agrícolas. El papel del desarrollo institucional local lleva a tomar al territorio no como un espacio físico sino como un conjunto de relaciones sociales originarias de una identidad explícita con un propósito compartido por múltiples agentes públicos y privados.

La naturaleza del negocio del Turismo Rural permite constituirlo en versátil instrumento para el Desarrollo Territorial Rural, en la medida que exige la participación de diversos agentes de una región y sistematiza conocimientos locales orientándolos a la generación de valor. Por esa razón, el Turismo Rural viene aplicándose en varios parajes como expresión práctica articuladora de soluciones para problemas económicos y laborales al amparo de un renovado vínculo urbano – rural dinamizador del mercado.

Desde los Organismos Internacionales y las Agencias de Cooperación la visión del desarrollo rural sostenible incorpora la noción de territorio en su dimensión social con un criterio progresivamente “rurbano“. Dicha visión, al materializarse en propuestas alternativas debe elegir entre tres opciones: más Agricultura, Empleo Rural No Agrícola o Migración. El Empleo Rural No Agrícola resulta el ámbito conceptual donde el Turismo Rural encuentra su aplicación, solucionando las oportunidades de ingresos y empleos que las otras opciones no alcanzan a satisfacer.

II. La Promoción del Empleo y de las “Microeconomías” a través del Turismo Rural

Progresivamente el medio rural sufre procesos sociales y económicos que alteran su fisonomía, la organización de la producción y su aporte a la generación del producto nacional, regional y local, así como el comportamiento de la población rural.

Estos fenómenos se caracterizan por la migración de importantes sectores poblacionales desde las áreas rurales dispersas hacia los centros urbanos, desde hace varias décadas y acentuados en los últimos veinte años por la necesidad de incrementar las escalas de producción para integrar cadenas competitivas o abandonar la actividad y su forma de vida. Más recientemente, la crisis económica y el endeudamiento de los empresarios y familias rurales han agudizado la pérdida de oportunidades laborales en el medio rural en actividades directamente vinculadas con la agropecuaria.

El Uruguay rural se comporta en forma tendencialmente similar al resto de América Latina, donde la migración se agudiza por la pérdida de los ingresos provenientes del sector agropecuario. Aún en períodos de expansión y crecimiento, este sector no ha tenido la capacidad de asegurar y sustentar el bienestar de la población rural. En la actualidad la población rural dispersa en el Uruguay es el 7% (230 mil) del total nacional.

En cifras estadísticas generales, más de la mitad de los ingresos de las familias rurales y los empleos rurales de sus integrantes no provienen al presente de actividades agropecuarias directas, aunque en muchos casos sí de servicios y asistencia a la producción agropecuaria o procesos agroindustriales y de acondicionamiento, transporte y mercadeo.

Esta situación muestra dos realidades y desafíos diferentes. Por un lado la importancia clave que mantiene el sector agropecuario como motor y plataforma para el desarrollo del territorio rural, y por otro una nueva articulación de la producción y de las unidades empresariales y familiares que se expresan en cadenas productivas sobre un territorio determinado.

Los conceptos entonces que obligan a revisar la estrategia de desarrollo rural y equilibrios territoriales en materia de oportunidades para la población, son los de “*nueva agricultura*” y “*nueva ruralidad*”.

El combate a la pobreza rural y a la exclusión de los trabajadores rurales, productores familiares, mujeres y jóvenes rurales, pasa entre otras cosas por reconocer que hoy existe la necesidad de trabajar con *población rural* - en el más estricto sentido de la definición - en los centros urbanos; y al mismo tiempo entender que gran parte del empleo de la familia rural no provendrá directamente de la actividad agropecuaria.

Se requiere la definición de estrategias e instrumentos de desarrollo incluyentes de las micro y pequeñas economías en procesos económicos mayores, en cadenas o matrices agroindustriales y de servicios competitivas organizadas en una localidad o región; lo cual constituye una forma de intervención desde el Estado junto a la Sociedad Civil, con carácter de inversión social respecto de la nueva realidad emergente de varias décadas de cambios tecnológicos, de mercado, de comunicaciones, económicos y sociales que han afectado al medio rural, preservando aún sus raíces, habilidades, destrezas y pautas culturales.

III. Un enfoque operativo: la producción artesanal rural en el turismo local

Una actividad de amplio consenso por su capacidad transformadora de la realidad socio económica de una localidad rural, por la generación de puestos de trabajo directos e indirectos, por los recursos que moviliza y por el ingreso de divisas inmediatas, es la producción artesanal vinculada a la cadena de valor del Turismo Rural.

Un sector artesanal competitivo en el Turismo Rural es estratégico, puesto que en sus diversas expresiones, la mano de obra artesanal ofrece productos típicos de la cultura regional y local en el área de la gastronomía, de los tejidos (lana y fibras vegetales), de la herboristería, la floricultura, los fitoterapéuticos, la madera (piezas artísticas y muebles), la talabartería y marroquinería, el trabajo en hueso, la cerámica, por mencionar algunos ejemplos.

Estas diferentes formas y productos artesanales aumentan el contenido de productos turísticos específicos de acuerdo a la segmentación del mercado. Así es que existe una oferta artesanal para el turismo cultural e histórico, otra para el agro turismo, o para el turismo ecológico, para el turismo deportivo, entre otros.

Particularmente el área gastronómica requiere de una calidad definida dentro de la “*artesanalidad*” como condición para caracterizar un producto, fundamentalmente respecto de la inocuidad de los alimentos, los protocolos de

preparación y procesos productivos naturales, el envasado y la distribución. El recurso gastronómico complementa - como manufactura o artesanía – el contenido histórico cultural de una localidad o región, exponiendo su proceso productivo e ingredientes, con la posibilidad de certificar el origen de los mismos.

Los restaurantes, posadas y hoteles, estancias turísticas y centros recreativos, así como los propios productores dispersos en puestos ubicados sobre rutas y caminos en centros poblados, pueden ofrecer productos bajo normas de higiene, calidad e inocuidad aseguradas para el consumo directo, sin perder la originalidad del proceso artesanal.

Esta aplicación tiene un carácter transformador de la ruralidad integrando la familia rural a actividades no exclusivamente agropecuarias, que les permiten utilizar habilidades y destrezas, conocimientos y cultura apoyadas en sus raíces, elaborando productos con ingredientes procedentes directamente de los establecimientos o la localidad.

IV. Algunos casos del Uruguay

El Turismo Rural en el Uruguay constituye una novedosa herramienta en su aplicación a iniciativas de Desarrollo Territorial Rural. El enfoque tradicional de las propuestas en desarrollo rural genérico atravesaron frecuentemente por el abundamiento de subsidios, el financiamiento crediticio con escasa focalización y bajo seguimiento, y consecuentemente magros resultados.

En la década de los noventa, la experiencia institucional que aplicó una clara aproximación al Desarrollo Territorial Rural, logrando significativos resultados en el desarrollo de empleo e incorporación de conocimientos competitivos para las actividades de servicios en el medio rural fue el Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario (PRONAPPA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), entre los años 1993 y 2000.

Basándose en dicha experiencia y metodología, la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA-Dpto. Turismo Rural/UDE) ha ejecutado una serie de intervenciones territoriales en los últimos años enfatizando el empleo del Turismo Rural como estrategia local para la generación de empleo en Villas y Pueblos y el reposicionamiento de pequeñas empresas rurales.

Al presente realiza la ejecución del Proyecto de Sistematización de Experiencias de Desarrollo Territorial Rural llamado “Desarrollo local a partir de la sensibilización en Turismo Rural como estrategia generadora de un movimiento participativo y sostenido en el territorio urbano-rural de las Tres Fronteras (Monte Caseros – Bella Unión – Barra do Quaraí)”, ganador del Primer Premio del Concurso Fondo Mink’a de Chorlaví en Diciembre de 2002.

VII. Materializando el enfoque: un Consorcio¹ en marcha

Durante el mediano plazo reciente la economía uruguaya atravesó una fase recesiva de múltiples causas, determinantes de la retracción de sus indicadores macroeconómicos alcanzando el desempleo a casi el 20%.

En dicho contexto, la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de la Empresa (FCA/UDE) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) respondieron a la demanda de cinco Gobiernos locales del Este del país (Departamentos de Maldonado, Rocha, Treinta y Tres, Lavalleja y Cerro Largo) para la búsqueda de alternativas transformadoras de la situación crítica imperante.

En las etapas preliminares de este proyecto de desarrollo territorial se realizaron varios encuentros técnicos entre las instituciones, arribándose “a priori” a un conjunto de actividades consideradas con posibilidades competitivas. *La única alternativa de consenso del incipiente Consorcio² es la dirigida a la promoción del Turismo Rural como instrumento dinamizador, denominándose “Circuitos Turísticos Complementarios en la Región Este”.*

Los cinco Departamentos de la región Este presentan características de alto interés para la actividad turística, entre las que se destacan destinos mundialmente conocidos como Punta del Este hasta parajes escasamente difundidos y desarrollados como los Humedales del Este; junto a diversos puntos serranos y pueblos y ciudades depositarios de expresiones culturales, históricas y deportivas de particular interés. Las características geográficas y naturales, la disponibilidad de infraestructura vial, de comunicaciones, de salud y de seguridad existentes en el Este uruguayo, otorgan una posibilidad concreta para las operaciones turísticas con énfasis en la naturaleza (turismo rural, turismo ecológico, entre otros) como complemento desestacionalizador a la oferta de “sol y playa” y como oportunidad para micro y pequeñas empresas del interior de la región.

Sus condiciones naturales estructuraron las principales actividades económicas de la región, como la ganadería tradicional, la producción de arroz y de semilla fina, la forestación y la producción lechera; dando origen a algunas agroindustrias con sede en la zona. Dichas actividades constituyen – junto con el Estado y las explotación de canteras y agua mineral – las principales y casi únicas fuentes de empleo, a excepción del turismo cuya actividad está aún fuertemente estacionalizada y circunscripta a la franja oceánica (Departamentos de Maldonado y Rocha).

¹ El caso de este Consorcio interinstitucional se cita por la condición local de los agentes oferentes, porque la distribución local de los ingresos generados, por sus características integradoras, por la naturaleza reticular del negocio turístico rural y por el énfasis que tiene en la expansión laboral y empresarial.

² Consorcio constituido por: los cinco Gobiernos Departamentales de la Región Este del Uruguay, la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de la Empresa (FCA/UDE) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Consecuentemente esta zona puede desarrollar competencias propias basadas en elementos como los citados (características naturales) o en aquellos contruidos a partir de recursos existentes (p.ej.: definición gastronómica) combinados con elementos culturales locales como la música, la historia, prácticas deportivas, entre otros. Ello permite el aprovechamiento en “contraestación” de la capacidad ociosa de los recursos instalados, extendiendo el flujo comercial y la ocupación en la zona. La disponibilidad de mano de obra excedentaria y sin calificación definida, junto con los recursos señalados anteriormente y la necesidad por articular corrientes económicas generadoras de ocupación, representan los principales elementos que habilitan un enfoque sobre servicios turísticos receptivos.

La capacitación y cultura turística resultan básicas y estratégicas para el desarrollo sostenido de su capacidad competitiva en el contexto del Mercosur. Para ello la región apostará inicialmente al “mini” turismo - propuestas por horas hasta dos o tres jornadas - como táctica de ingreso al negocio durante su fase de “aprendizaje”.

El mercado para este tipo de turismo se encuentra en primera instancia dentro del país (turismo de dos o tres jornadas). En segunda instancia en las zonas próximas de Argentina y Brasil, como propuesta asociada a otros destinos principales de la región Este (Punta del Este, etc.). Y en última instancia para turistas provenientes de fuera de la región, que puedan encontrar en estos Departamentos auténticas características de la región Pampeana, en transición entre la realidad del sur brasileño y la de la Provincia de Buenos Aires y otras vecinas (v.g.: Ruta del Gaucho).

Las características de esta demanda están asociadas a clase media ó media-alta, en un amplio rango etario (condicionado al tipo de programa o actividad) pero que tienen en común la preferencia por entornos de naturaleza, dotados de tranquilidad y seguridad, y que accionen en grupos pequeños (menor a 20 personas).

Al presente este Consorcio está concentrado en el análisis de las diferentes alternativas de financiamiento disponibles - Agencias de Cooperación y Desarrollo Internacionales y fuentes crediticias locales - y en la sensibilización local de los agentes territoriales procurando su activa inclusión participativa. Esto último es clave en la formación de una masa crítica de la oferta; que se apropiará del negocio a mediano plazo.

VIII. De la teoría a la práctica: nuevos empleos en micro y pequeñas empresas

El resultado del Turismo Rural como instrumento del Desarrollo Territorial Rural es el surgimiento de Micro y Pequeñas Empresas, provocando la creación de nuevos empleos y mejorando la distribución del ingreso.

Este entramado económico requiere tres elementos participantes: emprendedores, financiamiento y recursos humanos calificados, convergentes en una política de mercadotecnia sin fisuras.

Como el génesis de un destino obedece a diferentes razones, entre otros la existencia de actividades, eventos, fechas y demás otorgando referencia a diferentes sitios, como condición previa para la sustentabilidad del alojamiento y la gastronomía local; los circuitos turísticos rurales requieren un abordaje según nichos de negocios, insertos en proyectos comerciales liderados por agentes privados. El rol público debe enfatizar fundamentalmente aspectos de infraestructura, logística, organización, calidad y promoción.

El estímulo a proyectos de circuitos turísticos rurales no pasa por una alta demanda en inversiones sino por el apoyo en la articulación de ideas y la vinculación de actividades en el tiempo y en el espacio territorial y social, dirigido a la formación de una oferta estructurada, flexible, variada y profesionalizada.

Esta visión prioriza la expansión de micro y pequeñas empresas participantes de una trama de servicios locales sustentadores del negocio turístico. El desarrollo empresarial comprende unidades identificadas con cada paraje, subsidiarias de programas a medida de los intereses y demandas del segmento de público al que se procura captar y atraer.

En definitiva, el Turismo Rural representa en el Desarrollo Territorial Rural una corriente de negocios - en productos y servicios - capaz de causar un efecto persistente en la movilidad laboral y en la captación de rentas urbanas. Pone así en marcha una cadena de valor de las que se benefician las propias materias primas de la zona y fundamentalmente, el valor del tiempo y conocimiento de sus habitantes.

Referencias bibliográficas

Cuando los Cambios son Posibles.

Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario (PRONAPPA) – MGAP-FIDA. Montevideo, Uruguay, 1999.

Rutas Gastronómicas

Ing. Agr. MSc Ernesto Barrera. 4º Seminario Internacional de Turismo Rural. Santiago de Chile, Chile, Septiembre 1999.

Innovación y Cambio Rural: el Turismo en el Desarrollo Local Sostenible.

Lic. Guillermina Fernández y Lic. Aldo Ramos, Universidad Nacional del Centro, Buenos Aires, Argentina; Agosto 2000.

Proyecto de Desarrollo Local “Tres Fronteras”.

FCA/UDE – Municipalidad de Monte Caseros (Corrientes, Argentina) – Intendencia Municipal de Artigas (Uruguay) – Prefeitura de Barra do Quaraí (RGS, Brasil), Agosto 2002.

El Turismo Rural en la Descentralización Territorial.

Ing. Agr. Gonzalo Freiría. II Foro Mundial de Agroturismo & Turismo Rural. Santa Fe, Argentina; Noviembre 2002.

Desarrollo Territorial Rural.

Alexander Schejtman y Julio Berdegué, RIMISP, Santiago, Chile, Febrero 2003.

Proyecto de Desarrollo Territorial para la Región Este del Uruguay.

Documentos de Trabajo FCA/UDE – IICA. Montevideo, Uruguay, Abril 2003.